



Don Antonio Moreno Gil, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida – Verdes en el Ayuntamiento de Mula, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su aprobación la siguiente **MOCION PARA ASEGURAR UN DESPLAZAMIENTO ACCESIBLE A TODOS LOS CIUDADANOS.**

EXPOSICION DE MOTIVOS

La Ley 4/2017, De 27 de junio, de accesibilidad universal de la Región de Murcia en su Artículo 5: Condiciones de accesibilidad al transporte dice en su punto 1: La actuación de las administraciones públicas en materia de transportes garantizará a accesibilidad universal al sistema de transportes, teniendo en cuenta las necesidades de movilidad, de comunicación y acceso a la información de la ciudadanía, de manera que se garantice la capacidad de llegar en condiciones óptimas a los lugares de residencia, trabajo, formación, asistencia sanitaria, interés social, cultural, ocio u otros destinos de interés particular, por medio de las infraestructuras disponibles y mediante el uso del medio de desplazarse que cada persona libremente elija.

Pues bien, en nuestro municipio tenemos un transporte comarcal que cubre desde Caravaca hasta Murcia el cual no cumple esta ley.

La empresa concesionaria de este servicio sólo dispone de un vehículo adaptado, el cual tienes que solicitar con bastante antelación su uso. Esto provoca que las personas con movilidad reducida de nuestro municipio no puedan desplazarse libremente fuera del mismo, ya que además de acordar con ellos este servicio, los usuarios tienen que adaptarse al horario fijado por ellos, el cual no suele coincidir con los horarios de estudio, trabajo o simplemente ocio.

Por poner un par de ejemplos, cualquier ciudadano muleño puede bajar a Murcia a estudiar diariamente, a disfrutar de las opciones de ocio de la capital, a trabajar, etc. sin ningún problema, ya que todos sabemos que el horario disponible en el servicio de autobuses es bastante amplio. Pero no tienen esa misma libertad cualquier ciudadano muleño que tenga una discapacidad física con movilidad reducida.

Esto provoca que nuestros ciudadanos no tengan las mismas oportunidades a la hora de poder seguir formándose, buscar trabajo o simplemente desplazarse por cualquier otra cuestión.

También añadir, ya dentro de los márgenes de nuestro pueblo, que el desplazamiento de nuestros ciudadanos con movilidad reducida también se ve afectada en muchas zonas. La falta de aceras totalmente accesibles, así como la entrada a varios locales, tanto de ocio como comerciales y públicos son un impedimento para poder disfrutar de Mula como cualquier otro ciudadano, ya no solo para los muleños, sino para los visitantes que pudieran venir a conocer nuestro pueblo.

Por todo lo expuesto, solicitamos al pleno del ayuntamiento de Mula para su aprobación los siguientes acuerdos:

www.acequiamayor.com @@iu.mula @iumula@iurm.org @izquierdaunida.mula @IUMula



E01471c790b0e17a0c07e6151070c1dR



1. Instar a la empresa concesionaria de los autobuses que cubren la línea de Caravaca – Murcia a que ofrezcan un transporte adaptado
2. Elaboración de un plan real de accesibilidad en nuestro pueblo en el que se eliminen barreras arquitectónicas y se facilite la circulación a personas con movilidad reducida.
3. Que desde el ayuntamiento se impulse a realizar este plan con las personas que realmente conocen los inconvenientes de los que hablamos, es decir, que la mesa de discapacidad que se creó se reúna de manera asidua alcanzando acuerdos y proyectos reales



E01471c790b0e17a0607e6151070c1dR

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.mula.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30029>

www.acequiamayor.com
[@iu.mula](https://www.instagram.com/iu.mula)
iulumula@iurm.org
[f@izquierdaunida.mula](https://www.facebook.com/izquierdaunida.mula)
[t@IUMula](https://www.twitter.com/IUMula)